

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.343

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería.	1.50 pesetas
Provincia, un trimestre	5
Extranjero.	10

ALMERIA.

Sábado 20 de Enero de 1906

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
Anuncios: 40 cts. de poseta línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

SERRINES DE CORCHO CLASE SUPERIOR, A CUATRO REALES FANEGA.

Informes: MIGUEL MARIN, Almería.

Azufre de la Compañía Franco-Española.

Sublimado, refinado molido y terron. Son los más puros y más acreditados.

Unico representante para Almería y su provincia, Juan Rodriguez Burgos, Almería.

JOSE BALBOA.

Médico de las Facultades de Argel y Madrid

ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.

Consulta diaria de 1 á 5.

GABINETE: Plaza de Santo Domingo número 3.



Vapores de la Compañía Sevillana
de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO,
AZNALFARACHE,
CIERVANA,

SANTA ANA,
SEVILLA,
SAN JOSE,

Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cette y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

Nota.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

PROBLEMAS MUNICIPALES

La mendicidad en Almería.

Es ya en LA CRÓNICA un antiguo y vehemente deseo, el extinguir la mendicidad en Almería.

Eso de ver las calles, los paseos y plazas públicas, los portales de las iglesias y de las casas particulares invadidos de pobres más ó menos necesitados, causa pena y produce profundo malestar.

La caridad particular no puede ser inagotable, y se produce el espectáculo triste de ver seres desvalidos por esas calles enseñando sus llagas y algunos exagerándolas para mover á compasión.

Esto no quiere decir—sería un absurdo—que al pobre se le abandone; muy al contrario, la sociedad debe sentir predilección por el desvalido, para suplir las deficiencias de su estado, al que voluntaria ó forzosamente ha llegado.

La cuestión no es abandonar á los mendigos, sino suprimir la mendicidad; darle otra forma á la caridad particular y á la oficial, curar una llaga social.

Esta cuestión la hemos planteado muchas veces en estas columnas. Ultimamente la ofrecimos á la consideración de los Alcaldes señores Bustos y Laynez, quienes, apesar de su buena voluntad, no hicieron nada para resolver el problema.

Sigue este—pues—sobre el tapete y lo ofrecemos á solución una vez más al nuevo Alcalde Sr. Rodriguez Dionis y al Ayuntamiento.

Porque esta cuestión afecta á toda la ciudad, y debe estudiarse y resolverse el Municipio.

En Madrid la ha resuelto el Gobernador, más por empeño honroso de amor propio, que por imperativo mandato de los deberes de su cargo.

En Zaragoza la ha resuelto también una sociedad de vecinos honrados; en Sevilla intentó resolverlo la Diputación provincial, pero el problema es de la ciudad; á su Ayuntamiento toca resolverlo, sin que esto quiera decir que se prescindiera de ninguno de aquellos elementos que han predominado en otras poblaciones.

Para suprimir la mendicidad no hay otro medio que recojer á los mendigos en local adecuado, alimentarlos y vestirlos y evitar un mal, haciendo un bien. La vía pública se vería libre de ellos y los transeuntes también.

Lo que á nuestro juicio procede para llegar á este fin, es aunar la caridad oficial y la particular.

El Alcalde debe iniciar la campaña y pedir el auxilio del Gobernador civil y de la Diputación provincial. Reunidos estos elementos, oficiales, deben oitar á una reunión magna á los propietarios y personas caritativas. La limosna de los cinco céntimos que á diario damos á los pobres, no es verdadera limosna; ó alimenta á vagos, ó alienta vicios, ó no socorre la verdadera necesidad.

Los elementos oficiales y particulares reunidos, pueden hacer una cuestión y recaudar fondos para los pobres, hacerles un albergue modesto, pero amplio é higiénico, y abonarse las Corporaciones oficiales

y los propietarios por cuotas mensuales para sostener esos Asilos que quisiéramos ver creados y que pudieran estar próximos y en comunicación con la Tienda-Asilo, para facilitar comida sana y abundante por poco dinero.

Esto es muy sencillo de decir; su ejecución cuesta algún más trabajo por los egoísmos con que se tropieza y las dificultades que surgen á cada paso, pero ese es el esfuerzo que demandamos de las autoridades, que con un poco de desvelos hagan posible una idea que ya tiene realidad en muchas provincias y que camina á pasos agigantados para imperar en todas.

Para este problema ya vé el Ayuntamiento que no se necesita dinero, sino esfuerzo y voluntad.

Si no lo hace, es por nuestra musulmana pereza, que retrocede ante las dificultades que se juzgan han de surgir.

Sin comprender que no hay dificultad por grande que sea, cuando un hombre se propone vencerla.

Y mucho más si el esfuerzo que ha de emplear se dirige exclusivamente á hacer el bien de los desheredados de la fortuna.

MR. FALLIERES.

El nuevo Presidente de la República de Francia

Bueno es que demos á nuestros lectores algunas notas de la vida del nuevo Presidente de la República Francesa.

Mr. Fallières es hijo del pueblo. Su abuelo era herrero; es del Mediodía de Francia, de Mezin con tres mil habitantes. Nació en 1841, teniendo pues á la sazón 64 años cumplidos.

Estudió la carrera de Derecho y muy joven se distinguió en la política francesa alcanzando puesto tras puesto el más eminente de ella.

Tiene dos hijos, un varón de 30 años, abogado, y una hija soltera llamada Ana.

Su vida es muy metódica y regular. Se levanta á las 7 de la mañana, pasea hasta las diez en que abre su despacho y sus paseos son bien largos, porque indefectiblemente anda diez kilómetros; prepara su sesión con su jefe de Gabinete, despacha su correo particular y del distrito y á las doce hace honor á su mesa, con un menú sencillo pero sustancial. Después de comer tiene un rato de tertulia íntima.

También pasa muchos días en el campo, en sus posesiones de Loupillon en cuyas viñas y lagares se cosechan todos los años, caldos por valor de 35 á 40.000 francos. Odia á los tramposos, no fuma, no le gusta ningún juego. Se acuesta temprano y no asiste ni á teatros ni á casinos.

Y así se desliza su vida, tranquila reflejo de una existencia de trabajo poco ruidoso, y á cuya modestia y dignidad rindiéronse siempre sus enemigos.

NUEVAS REGLAS

El impuesto de derechos reales

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real orden:

«Su Magestad el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de lo Contencioso, se ha servido dictar las reglas siguientes, ordenando que se publiquen en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias:

1.º Los nuevos tipos de la tarifa del impuesto sobre derechos reales, modificadas por el art. 16 de la vigente ley de Presupuestos, se aplicarán á los actos causados desde pri-

mero de Enero actual. También se aplicarán á los actos causados con anterioridad á dicha fecha cuando éstos se presentasen á liquidación después de transcurrido el plazo ordinario de seis meses, si se tratase de herencias ó legados, ó el de treinta días en los actos inter-vivos y en la extinción de los derechos de usufructo.

2.º Las prórrogas para presentación de documentos que modifican en cuanto á los tipos aplicables, el plazo improrrogable antes señalado para optar á los beneficios de la tarifa anterior.

Las prórrogas solicitadas antes de 1.º de Enero de 1906, cualquiera que sea la fecha en que se concedan, surtirán el efecto de que los documentos relativos á actos causados bajo el régimen de la tarifa de 1900 se liquiden con arreglo á los tipos de la misma.

3.º La condonación de responsabilidades otorgada por el art. 24 de la vigente ley de Presupuestos comprende las multas y los intereses de demora ya liquidados ó en que estén incurridos los contribuyentes con anterioridad á 1 de Enero de 1906, siempre que los documentos se hayan presentado hasta 31 de Marzo inclusive.

4.º Las abogacías del Estado y las oficinas liquidadoras seguirán rindiendo con toda puntualidad los estados de valores de las cantidades liquidadas por el impuesto conforme al modelo actual, y siguiendo la numeración y los tipos de la tarifa de 1900.

Los conceptos liquidados por la nueva escala de herencias é informaciones se harán figurar en un estado independiente, que se remitirá con el principal.

El concepto de legados y mandas en favor del alma se figurará separadamente del que se refiere á herencias entre extraños, á fin de que se pueda conocer la base de las cantidades liquidadas por uno y otro acto.

Cuando la oficina no haya practicado ninguna liquidación por los tipos de la nueva escala lo hará constar así por medio de una nota adicional al estado principal.»

Boletín Oficial.

Extracto del día 19.

Pliego de condiciones para la subasta de adquisición de 10.000 postes, con destino á Telégrafos.

—Los Ayuntamientos de Arboleas, Alcadia, Lucar y Alhambra, anuncian la subasta del impuesto de consumos.

—Continuación de la relación nominal de los expedientes de fallidos acordados por esta Administración de Hacienda.

SOBRE UN LIBRO.

Sombras de vida.

Seamos sinceros, porque crítica y sinceridad son como verdad y justicia, ideas gemelas.

No digamos que todo es bueno en el libro de Melchor Almagro, pero reconocamos de buena fé que no es un libro foño y vulgar de esos que constituyen la literatura al uso. En Melchorito Almagro se cumple una ley del método empírico. «Los efectos son proporcionados á las causas que los producen en iguales circunstancias.» Melchor Almagro es hijo de un hombre de talento, tiene talento, vive en un ambiente refinadamente intelectual y ha creado un libro que acredita una madurez en el pensar y el escribir muy superior á sus veinte años.

Yo no he de hacer el análisis de su obra artículo por artículo. En arte, como en Literatura, adoro las

perspectivas que son las esencias de las cosas, y paso por alto los accidentes y los detalles donde tan fácilmente se encuentra lo impuro y lo deleznable. Quédeseme semejante labor atomística y analítica para los eutomólogos literarios, eternos buscadores del «ripio», del adjetivo «impropio», del vocablo «arcáico».

Las palabras son las vestiduras de las ideas. Si el nombre no hace la cosa, el traje no hace la idea ni la persona. La virtud y el génio suelen ir amenuado con traje harapiento y del mismo modo no es difícil encontrar ideas puras y nobles traídas con desaliño, y conceptos sublimes envueltos en una prosa desordenada é incorrecta.

¿H- y algún escritor más sublimemente incorrecto que Victor Hugo? ¿Hay un escritor menos sintáctico y al par más genial y profundo que Federico Nietzsche?

Las cosas no son bellas porque son proporcionadas y simétricas, sino porque nos lo parecen.

Un párrafo de severa y castiza prosa académica no me hace sentir tanto como el grito de Steehetti ¡No amo! Lo geométrico, lo rígido, lo rectilíneo, el periodo bien cortado, la cláusula elegante, el mismo decir clásico de los grandes maestros son cosas frías y poco artísticas si no viene á reanimarlas y á darles vida la idea vigorosa, la metáfora caliente y apasionada.

No cambio su libro de filosofía escolástica por el hermosísimo cuento de Melchorito, titulado «Señor de Yen», lleno de ironía, de fuerza dialéctica, de hondo y filosófico humorismo. Más si yo pienso como Valle Inclán, que el anarquismo es siempre un anhelo de regeneración y he llegado á sostener en alguna parte que la anarquía responde á un estado de rebeldía contra el mal, y es el heraldo de toda evolución, no voy tan lejos como él cuando en su prólogo afirma parodiando al sectario Bakounin, que en literatura, como en todo, destruir es crear.

No, Sr. Valle Inclán. Destruir lo destruible es obra redentora (y tanto que si pudiéramos hacer con muchas insípidas literaturas, lo que Omar hizo con la biblioteca de Alejandría, mereceríamos bien de la patria) pero destruir lo edificable sobre ser empeño vano, es obra de perturbación y de injusticia.

En literatura como en administración hay «clases pasivas» que tienen derechos adquiridos, porque trabajaron bien por las letras, y si Grilo y Jackson Veyán no deben disfrutarlos, nadie podrá negar ese derecho á Echegaray y Valera, Galdós y Cajal, Pereda y Nuñez de Arce.

No es á lo viejo y consagrado á lo que hay que declarar la guerra, sino á lo malo, á lo exótico, á lo extravagante y churriguero.

Homero es muy viejo, más viejo que Cervantes, y Skakespeare, como estos á su vez, lo son más que Lorrain y Ruben Dario, y sin embargo ¿quien es mejor?

¡Ah, Sr. Valle Inclán! La literatura buena es siempre joven; no hay primavera más eterna que la del talento, y es inútil que los «modernos estetas, simbolistas, parnasianos y decadentes», se empeñen en arrojar á puntapiés los Dioses de sus firmes pedestales, para sustituirlos con chinoscos idolillos de cristal y escayola, apenas nacidos cuando ya muertos.

Volvamos á Melchorito. Su libro me place mucho; hay en él observaciones profundas, fino aticismo vigor crítico.

Los defectos son el colorismo y la manía descriptiva. Acostúmbrase Melchorito á decir bien las cosas en pocas y precisas palabras; huya de la «adjetivoreía» forma de la «logoreía», enfermedad endémica en las letras españolas. ¡Con qué placer he visto la entrada en la liza literaria

de este ilustrado y brillante joven! ¡Bien venido sea á perpetuar el glorioso apellido que lleva!

El triunfo del hijo renueva en la mente los méritos incomparables del padre. ¡Qué decir el suyo tan noble y severo, tan preciso y artístico, tan estazamente castellano! ¡Qué admirable gesto oratorio! ¡Qué construcción dialéctica tan firme la de sus alegatos y oraciones en el Foro!

Era mi ilusión de niño. ¡Cuántas veces falté á mis deberes escolares por escuchar su soberana palabra! Lástima que se pierdan los discursos de los grandes oradores como se pierde el gesto de los grandes trágicos que fueron gala del arte, en la escena.

Muerto en la organización física, vivo y despierto en la ideal memoria, ya tiene el cadáver glorioso de D. Melchor Almagro, quien le dá guardia de honor: «Sombras de vida» es el primer homenaje. Espéremos.

PASCUAL SANTACRUZ.

Almería, Enero, 1906.

LOS ARBOLES.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Como decía á V. en mi carta anterior, al hablarle del célebre, antes de existir, Parque del Este, con la entrada en el Ayuntamiento del Alcalde D. Gregorio Rodríguez Dionis, habian renacido las esperanzas que en cierto tiempo tuvimos sobre el «principio» del gran pulmón de Almería (yo me he contentado siempre con que la obra se emiece; si nosotros no disfrutamos sus bondades, no importa! las gozarán nuestros hijos.)

Pero hoy, señor Director, después de leer en la prensa de Madrid noticias y alabanzas sobre las simpáticas fiestas que los valencianos han verificado con motivo de inaugurar la construcción de un nuevo Parque, me hago las siguientes reflexiones:

¿Terminará Enero sin que se pueble de árboles el terreno de la Calzada de Castro?

El Alcalde, D. Gregorio, nos lo dirá, seguramente.

¡Pobre Almería!
De V., como siempre, Sr. Director, affmo. s. s. y a. a.,

JOSÉ ESCAMILLA.

Almería, Enero, 1906.

La vida es placentera y el sol más brillante cuando se está libre de dolores.

¿POR QUÉ PERSISTIR EN SUFRIR

CUANDO EL

Darche Doroso Scott
"Excelsior"

le curará á Vd. el dolor, en pocos minutos?

Aplicásele al sitio dolorido, y el dolor desaparece. Se verá el fin de la neuralgia, ciática, lumbago, reumatismo y dolores en la espalda y costado, dolores agudos, dolores sordos, dolores de hombres, mujeres y niños.

El farmacéutico vende el parche doroso Scott "Excelsior." Esta es la clase de parche que Vd. necesita, si quiere que el dolor desaparezca.

Ferrocarril de Granada á la Costa.

Dice nuestro colega «El Defensor de Granada»:

«Se encuentra en Granada el ingeniero, D. Francisco J. Cervantes, autor del proyecto de ferrocarril á la Costa.

Con el Sr. Cervantes debió llegar el ingeniero jefe de la División de ferrocarriles de Sevilla, Sr. Gelabert, pero este ha retrasado su viaje con motivo de la visita hecha á

aquella capital por el ministro de Fomento, Sr. Gasset.

Cuando éste regrese á la Corte, vendrá á Granada el referido señor Gelabert, que hará la confrontación del proyecto.

Hecha esta y emitido dictámen por el expresado señor, pasará el asunto á estudio del Consejo de Obras públicas, y luego á resolución del ministro, en armonía con la Ley de ferrocarriles secundarios.

Si, como se espera, la resolución del ministro es favorable, quedará el proyecto en condiciones de que se acometa enseguida su realización.»

En el número recibido ayer dice el mismo periódico:

«Ayer en el tren-correo, por la línea de los Andaluces, llegó á esta capital el ingeniero jefe de la división de ferrocarriles de Sevilla, señor Gelabert, que acompañado del ingeniero Sr. Cervantes y personal correspondiente, ha salido hoy para hacer la confrontación del proyecto del ferrocarril á la costa, desde Granada á Motril y desde Orgiva á Lobras, que son los ramales que tiene hasta ahora solicitados el señor Cervantes.

En su virtud, espérase que muy en breve empezarán tan importantes y deseadas obras, que serán recibidas con grande satisfacción y utilidad de los numerosos pueblos comprendidos en la zona de este nuevo ferrocarril.»

LAS HERNIAS

SU CURACION VERDAD POR

NUOVO PROCEDIMIENTO

en Almería hotel París
DESDE EL 14 AL 31 ENERO
PROGRESO CIENTIFICO
Á LOS ENFERMOS



El progreso de la Ciencia moderna lo es, sin la menor duda, el triunfo obtenido sobre la curación de las hernias sin operación quirúrgica por el procedimiento táxico-medical contentivo. Era preciso curar la hernia, curarla radicalmente ó preveer sus riesgos, y no lo había logrado aún la Medicina por cuantos medios científicos tenía á su alcance. Hoy viene á llenar este vacío el nuevo y sin rival invento medical-contentivo, aplicado convenientemente por D. Fermín Guerrero, médico especialista de opoterapia de Madrid, representante del Instituto Broum Sequard de Organoterapia, autorizado por Real orden de 29 de Mayo de 1897.

Para poder apreciar la importancia de la afección de cada caso, se hace necesario ver al enfermo y poderle aplicar dicho procedimiento, único que cura sin producirle trastornos ni molestia alguna, aún cuando la hernia sea voluminosa y rebelde.

El Sr. Guerrero, que se encuentra en Almería por asuntos profesionales, hospedado en el hotel París, desde el 14 hasta el 31 de Enero, ofrece á todos los enfermos sus conocimientos científicos, poniendo á su disposición dicho procedimiento curativo.

Horas: de 11 á 1 y de 4 á 6.
Honorarios: una consulta, 5 ptas.

VARIEDADES.

Azucenas.

A JUANA.

Son las azucenas, flores que idolatro con amor del alma. Ellas son quienes roban con ternura

la nitida blancura de tu cara... de tu cara de rosas... azucenas de pétalos finísimos de nácar...

¡Emblema de ilusión!
¡Sueños del alma...!

Por eso adoro con delirio ardiente las azucenas blancas, pues ellas son reflejo de tu imagen divina... inmaculada...

CÉSAR GIMENEZ DE CISNEROS.

(Del libro «Pasionarias»)

Verá, 1906.

A las Señoras.

El Gerente del Depósito Hispano-Suizo de ropa blanca confeccionada en Zurich y Sant-gall (Suiza), se encuentra de paso y por pocos días en esta capital, teniendo el muestrario general á disposición de las Señoras que quieran examinarlo; avisando á D. Francisco S. Roca, plaza de Careaga núm. 2, se pasará á su domicilio con dichos muestrarios, donde encontrarán las últimas creaciones de la moda para equipos y canastillas y con precios de fábrica.

GACETILLAS.

Bien hecho.

El Alcalde Sr. Rodríguez Dionis, ha declarado cesante á un guardia municipal porque hace varias noches penetró en una casa en completo estado de embriaguez, obligando al dueño que se hallaba descansando, á que se levantara y se fuera con su mujer á la calle.

¡Hay algunos guardias del Municipio que es lástima se les dé ese nombre!

Debut.

Dentro de pocos días debutará en el teatro Variedades la aplaudida artista «Bella Imperio», notable tanguista que está obteniendo en Sevilla grandes éxitos.

Veremos lo que es esta artista.

Ordenes.

Se han dado las órdenes oportunas á la Guardia civil para que proceda á la detención é ingreso en la cárcel, de Antonio Martínez Perez, Eduardo Díaz Lopez y José Moreno Guirado, que no asistieron en tiempo oportuno al juicio oral á que debían comparecer.

Multas.

Hé aquí las multas impuestas por la fuerza de la Guardia Municipal en el día de ayer á los revendedores de la plaza de Abastos:

Mariano Maldonado, Miguel Dominguez, Maria Ledesma, Francisco Cirer, y José Muñoz, en una peseta cada uno por tener los pesos faltos y José Rodríguez y Luis Gonzalez, tambien en una peseta por expender sus mercancías faltas de peso.

Aniversario.

Anteayer se cumplieron 13 años de la muerte del ilustre orador gloria de la tribuna española, D. Cristino Martos.

Donativo.

La Alcaldía ha entregado cien pesetas á la madre del niño Paquito Grancha, que fué mordido por un perro hace varios días, para que se costee en parte el viaje á Madrid con objeto de curarse de las mordeduras que sufre.

La propiedad territorial.

Se atribuye al Gobierno el propósito de movilizar la propiedad territorial, idea altamente plausible, permitiendo que se represente por acciones negociables como las de cualquiera Sociedad mercantil.

Enlace.

En la iglesia parroquial de San Pedro, contrajeron ayer tarde los sagrados lazos matrimoniales el apreciable joven D. Joaquín Laynez Fernandez y la bella señorita Julia Arizeun Baeza, hijos, respectivamente, de nuestros particulares amigos el teniente Alcalde D. Joaquín Laynez y del Administrador de Hacienda D. Carlos Arizeun.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades.

Alcances.

El coronel del Regimiento Infantería de Gravelinas, avisa á los interesados que están terminados los alcances de los soldados de aquel cuerpo que á continuación se expresan: Juan Lopez Lopez, natural de Darrical, repatriado de Cuba, percibirá 45'15 pesetas.

José Martínez Uroe, id. de Sorbas, muerto en Cuba, deben percibir sus herederos 134'75 pesetas.

José Padilla Hernandez, natural de esta capital, regresado á la península por enfermo, percibirá 325'35 pesetas.

Dichos interesados ó sus inmediatos herederos, deben dirigir al jefe del citado cuerpo, instancia documentada pidiendo los alcances de referencia.

Nombramiento.

Ha sido nombrado Ayudante de montes, afecto al servicio de ordenación de montes en la provincia de Avila, nuestro querido amigo D. José Aparicio Fernandez.

Un recurso.

Por D. Francisco Olmo Nieto se ha interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión Provincial que declaró nulas las elecciones de Santa Cruz.

Este escrito se presentó en el Gobierno el día 17 y ayer se decretó por el Secretario para darle curso.

Por caridad.

En la casa número 15, de la calle de Cantares, se encuentra enfermo de gravedad un matrimonio con cuatro hijos y en la mayor miseria.

Se replica á las personas caritativas le envíen un socorro.

Baño de impresión.

Un sujeto apodado «el Rata» cayó ayer al mar en el Andén de Costa.

El individuo en cuestión llevaba una «turca» colosal y solo se dió cuenta de lo que le había ocurrido cuando se refrescó en el Hospital á donde fué llevado.

La viruela en Abla.

El Alcalde de Abla ha denunciado al Gobernador la frecuencia con que en dicho pueblo se repiten los casos de viruela, siendo de urgente necesidad adoptar medios para combatir la enfermedad.

Dicho Alcalde pide al Sr. Romero Girón varios tubos de linfa vacuna.

Personal de Obras públicas.

La plantilla del personal de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, que ha de prestar servicios en Almería durante el año actual, la componen:

Un ingeniero jefe, tres ingenieros subalternos, seis ayudantes, diez sobrestantes, un delineante, cuatro escribientes y un ordenanza.

Presupuestos aprobados.

Ayer aprobó el Gobernador los presupuestos municipales para el año actual, de los pueblos de Lubrin, Tabernas y Tahal.

Peticion.

El Alcalde de Canjajar ha solicitado del Gobernador la autorización oportuna para poder celebrar, sin las formalidades de subasta, un contrato de suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público en la expresada localidad.

Gobranza.

En la Depositaria del Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su Rio, queda abierta la cobranza del repartimiento extraordinario girado para las obras de refundición de las boqueras «Baja» y «del Carmen», de la vega de Pechina, á donde deben acudir los propietarios contribuyentes á hacer el pago, de 10 de la mañana á 3 de la tarde, si quieren evitarse incurrir en apremio por la Agencia Ejecutiva; pues este tendrá lugar desde pasados los tres días no festivos, siguientes al de la fecha de la inserción de un edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, por el que el Depositario convoca al pago.

Siguen los robos.

Hora es ya de que el Gobernador se preocupe en adoptar las medidas que impone el abandono en que se halla la Vega, donde una cuadrilla de audaces rateros comete á diario todo género de tropelías, siendo insuficiente la vigilancia de la benemérita.

Anteanoche en el Molino llamado de Ortega, del que es arrendatario Antonio Ortega Alvarez, término de Benahadux, robaron 15 gallinas y un gallo, teniendo los rateros que romper una ventana para penetrar en el corral.

Hechos como estos y otros peores nos hacen temer que no lleguen á

conocimiento de las autoridades, mantienen la alarma constante entre los vecinos de la Vega, que con razon censuran la apatía y abandono del Gobernador, no ordenando ya que doble número de Guardias civiles ejerzan la oportuna vigilancia para garantizar los intereses de los labriegos, hoy á merced de los rateros que pululan en la Vega.

Viajeros.

De Madrid y para pasar una temporada á lado de sus padres, ha regresado á esta capital D. José Roda, acompañado de su distinguida esposa D.^a Araceli Cassinello Nuñez y sus hijos.

En el hotel París entraron ayer: D. Juan Garcia Franco y señora, don Rafael Cruzado, D. Francisco Collado, D. Ricardo Rada, D. Julio Cabañero, D. Rosendo Macías, D. Jesús Miranda, D. Marcos Manrique, don Ramon Jimenez y D. Guillermo J. Parra.

Del mismo hotel salieron: D. Teófilo Manzano é hijos, D. Robustiano Fernandez, D. Amador Garcia y señora, D. José Puertas, D. Emilio Buxó, D. Enrique Buffard, D. Ramon Alier, D. R. Grande y D. Angel Beca.

Mercancías del «Játiva».

En los autos de competencia deducida por el Juzgado de primera instancia del distrito del Mercado de Valencia al de igual clase de Almería, ha resuelto éste allanarse á la inhibición que aquel solicita y que se remita á Valencia para su prosecución el pleito que D. Angel y don Julián Fernandez siguen contra don Luis Campos Mora como consignatario de la Compañía Valenciana de Navegación, sobre reclamación de perjuicios sufridos en las mercancías que el vapor «Játiva» trajo á este puerto en Septiembre último.

Hurto de esparto.

Por haber cortado gran cantidad de espartos de los montes de Tabernas, la Guardia civil de Gador ha detenido á los vecinos de dicho pueblo Francisco Ruiz Rutia, Rafael Sanchez Roca, Diego Calatrava Soriano, Rafael Lopez Soriano, Juan Guirado Calatrava, Francisco Cruz Expósito, Rafael Olmos Granados y Alfonso Cruz Expósito.

Más embargos.

Han sido embargados por la Diputación provincial por déudas del Contingente, los pueblos de Mojicar, Pulpi, Antas, Garrucha y Bédar.

En comision.

Ha sido nombrado cura en comision de Berja D. Enrique Bermejo Aleman, y de Dalías D. Fausto Lachica Gimenez.

Incidente.

El Juzgado de Instrucción ha enviado á la Audiencia el incidente de apelación interpuesto contra el auto del mismo Juzgado denegatorio del procesamiento de D. Joaquin Acuña Gomez, en causa seguida á instancia de Antonia Martinez.

Registros.

Por D. Francisco Gil vecino de esta capital y D. Francisco Góngora, de Pechina, se solicitaron ayer del Gobernador la propiedad de 20 y 6 pertenencias de mineral de calamina y plomo, con los nombres de «San Blas» y «San Joaquin», enclavadas en los términos de Enix y Nijar, respectivamente.

Denuncia.

Ayer se presentó una denuncia en el Juzgado de Instrucción de esta capital contra el inspector de municipales D. Francisco Leal de Ibarra por detencion ilegal de Miguel Canton Lopez.

Sentencias.

La Sección primera de la Audiencia ha dictado las sentencias que siguen:

Condenando á Francisco Sanchez Torres á la pena de un mes y un día de arresto mayor, en causa que se le siguió por desobediencia á la autoridad.

Id. á Joaquin Martin Martin y Rafael Serrano Esteo á la de 2 años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, en causa que se le siguió por atentado á la fuerza armada.

Id. á Juan Perez Martinez de Antonio á la de un año, 8 meses y 21 días de igual prisión en causa por

delito de disparo y 8 días de arresto menor y represación por una falaa. Id. á José Nieto Rodríguez á la de dos meses y un día de arresto mayor en causa por lesiones. Absolviendo á Diego Segura Santisteban, acusado de lesiones por imprudencia. Idem á Esteban Ayala Sanchez, acusado del delito de lesiones.

D. E. P.

Ha fallecido en Berja el doctor D. Diego Felipe Callejon, areipreste y cura propio de aquella ciudad.

Por sus muchas virtudes gozaba este señor en dicha ciudad de generales simpatías.

Descanse en paz el finado y reciba su distinguida familia el testimonio de nuestro pesar.

Hogueras.

Anoche, como víspera de San Sebastian y continuando las tradicionales usanzas en esta capital, hubo en muchas calles grandes hogueras, que hicieron las delicias de la gente joven.

Real orden.

Se ha dictado una R. O. autorizando á D. Bartolomé Perez Orts para habilitar el punto Torre Garcia, para el desembarque en regimen de cabotaje, de los efectos necesarios para la almadraba, de que dicho señor es concesionario, y para el embarque en igual régimen de los productos de aquella, todo con documentación é intervencion de la Aduana de Almeria, debiendo los embarques y desembarques hacerse bajo la vigilancia del Resguardo que preste servicio en el punto citado, y siendo de cuenta del interesado el abono de las dietas reglamentarias al funcionario de la mencionada Aduana, que en los casos que proceda vaya á practicar los despachos.

Alarma.

Cerca de las once de la noche se sintieron en la calle de Reyes Católicos los pitos de alarma de los serenos, que llevaron la intranquilidad al vecindario.

Afortunadamente la alarma se redujo á que un adorador del Dios Baco se resistia á ser llevado al Hotel Municipal.

Un acuerdo.

El miércoles por la noche reunióse en Junta general extraordinaria la Federación local de Sociedades obreras de Almeria, acordando no adherirse al mitin organizado para mañana, interin no se trate de anular la eleccion del distrito por el cual salió concejal el obrero don Francisco Ruiz Ruano.

En este sentido comunicó dicha Federación el acuerdo al Gobernador.

Café Cervantes.

Se traspasa ó vende este acreditado establecimiento, en buenas condiciones. Razón en el mismo.

Fábrica de labrar madera para minas, construcción, cajonería, barriles.

Cayetano Pesini, Badajoz. Representante en Almeria, D. José Revueltas Fernandez.

Dientes sarrosos ni males dentarios se tienen jamás usando á diario el gran antiséptico LICOR DEL POLO, único dentífrico verdad.

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector en Almeria, Enrique Rocafull, Martinez Campos 6.

Zarzaparrilla de Bristol. Jamás, hasta ahora, se ha descubierto un remedio tan eficaz para curar el reumatismo como este precioso específico, que bien puede calificarse de infalible.

Comprobado á diario.

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos** y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Academia de Derecho.

Transcurridas las Pascuas, reanudaré sus trabajos en la enseñanza de las asignaturas de Derecho, pues

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. BOCA, Inflamación y ulceraciones (cualquier causa). Dolor de muelas. TOS, de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores. Alivio instantáneo, curación en muchos casos y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la **PRIMERA PASTILLA.**

Señor S. Crespo.—Avila: Aviendo echo uso de sus pastillas de **Cocaína y Mentol** encontrado las mismas de gran alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaria á todos oradores y cantores hacerse uso.—FRANCO CARDINALI, tenor de ópera.

Vuestras pastillas que constantemente uso, me sientan muy bien.—LUCRECIA ARANA.

Uso vuestras pastillas con admirable éxito.—MATILDE DE LERMA, tiple de ópera.

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotros ha producido sus notables pastillas.—CONCEPCION Y FRANCISCA SEGURA, del Teatro la Zarzuela.

Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido, tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.—JULIAN ROMEA.

De venta: En todas las farmacias. Caja ptas. 1,50.—Muchos les han imitado y las venden más baratas. No os fieis... Depósitos en Barcelona: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—V. Ferrer y C.^a

No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.—LEOCADIA ALBA.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.—ANTONIO CHACON, santador andaluz.

Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de **Mentol y Cocaína**, de las cuales como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.—DR. JULIAN NAVARRO Y GALLEGO, Médico por oposicion de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Tengo sumo gusto en manifestar á usted que receto con mucha frecuencia sus pastillas de «Mentol y Cocaína», obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación.—JOSE DE ARGUMOSA, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.

Sus pastillas de «Mentol y Cocaína» son una de esas felicisimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar su trabajo, y la perseverancia. En eficacia segura indudable, en todas las afecciones sin excepcion de las altas vias respiratorias; las asegura fama universal y su afortunado inventor una reputación tan envidiable como merecida.—DR. RODOLFO LOPEZ FIGUEROA, Médico por oposicion de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

tro distinguido colaborador el abogado y publicista D. Pascual Santacruz en su domicilio, fonda de Vivas, Real 27.

El Sr. Santacruz dará lección á domicilio á los interesados que lo deseen.

Sabañones. Se curan rápidamente con el **Sanol Pizá**, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Fraseo 4 y 5 reales.—Depositario en Almeria; J. Vivas Perez. A todo el que lo solicite se le regalará un frasquito de SANOL PIZÁ.

Juzgado Municipal. DIA 19. NACIMIENTOS. Faustina Cruz de Vera, Antonio Lopez, Emilio Ferrer Alvarez y Antonio Sanchez Jordá. DEFUNCIONES. Josefa Camacho Fernandez, Francisco Joya Iribarne, Vicenta Ramos Torres y Francisco Robles Gomez. CASAMIENTOS. Ninguno.

PARA MELILLA. Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almeria el día 25 de cada mes el vapor **VELARDE**, admitiendo pasajeros y carga facturadas desde Almeria, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España. Consignatarios en Almeria, señores Verdejo hermanos.

PARA ORAN. Vapor «Numancia». Saldrá todos los lunes directo de Almeria para Orán y de Orán para Almeria todos los miércoles, tambien directo. Se despacha en Almeria por su armador D. Joaquin Acuña Gomez, Paseo del Principe número 27, y en Orán, por D. Julio Hernandez, Rue de Orleans, 6.

Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor **Mattias F. Bayo** saldrá hoy sábado 20 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Gerona 20. **ROMERO HERMANOS.**

TELEGRAMAS. De nuestro servicio especial **No hay clausura.** Madrid 19, 14. Algunos consejeros han dicho hoy á los periodistas que es completamente inexacto piense el Gobierno clausurar las Cortes cuando se aprueben los aranceles.

Proyecto de Romanones. (A las 15.) Uno de los proyectos que más pronto presentará á las Cámaras el Sr. Romanones, es el relativo á la reforma de la Administracion.

Un estreno. (A las 16.) Desde Milan comunican detalles del éxito obtenido en dicha ciudad por el drama lírico español del maestro Bretón «La Dolores.» El ilustre compositor ha alcanzado un éxito brillante. La prensa dedica grandes elogios al trabajo musical del autor de «La Verbena» considerándolo como uno de los mejores compositores de España.

Concas en contra. (A las 17.) El ministro de Marina señor Concas, muéstrase contrario al proyecto de reforma del Código militar, en lo que se refiere al fuero civil. Ha dicho que cuando se apruebe el proyecto, dará á conocer la resolución que adopte.

Hablando con el Rey. (A las 18.) Hoy ha estado en Palacio el ministro de Fomento señor Gasset, dando cuenta al Rey de su viaje á Andalucía. La impresion del Sr. Gasset es la de que urge acometer obras públicas para remediar la crisis obrera.

Lo que se cree. (A las 18'20.) Según todos los informes, en Algeciras domina la creencia de que España será la encargada de organizar la policia en Marruecos, en lo que

están conformes la mayoría de los representantes.

El Sr. Romero Robledo. (A las 19.) El batallador político señor Romero Robledo, sigue igual de la enfermedad que padece. Mañana es esperado el eminente médico Dr. Bergman, que se encargará de la asistencia del enfermo. Los médicos que hoy visitan al paciente son contrarios á operar á éste.

Informe. (A las 19'20.) La Comisión del Senado encargada de dictaminar sobre el proyecto de reforma del Código, ha emitido dictamen proponiendo informen aquel los Diputados y Senadores.

Nombramientos. (A las 20.) Han sido nombrados como ponentes para preparar el proyecto relativo á la represion del contrabando de armas en Marruecos y á que me referí en mi telegrama de ayer, sobre la conferencia de Marruecos, Sidi-el-Morki por el Imperio Marroquí, Perez Caballero por España, Tattembach por Alemania, Regnault por Francia y Malmnissi por Italia.

Conferencia. (A las 21.) Hoy han celebrado una larga conferencia, ocupándose extensamente del proyecto del Sr. Garcia Prieto, el Presidente de la Comisión del Senado encargada de emitir dictámen sobre la reforma del Código militar señor Groizard y el ministro de la Guerra general Luque.

Reunion. (A las 21'30.) La ponencia designada por los delegados de Algeciras y á que me refiero en uno de mis anteriores telegramas, se ha reunido hoy para formular dictámen en el asunto relacionado con el contrabando de armas en Marruecos. **BOLSA.** 4 por 100 interior, 78-95. 4 por 100 exterior, 00-00. 4 por 100 amortizable, 99-50. Londres á la vista, 90-95. París á la vista, 23-10.

En el Congreso. (A las 21'45.) La sesion de hoy del Congreso ha estado animada. Celebrose la eleccion de Presidente, siendo designado el Sr. Canalejas por 261 votos y una papeleta en blanco.

Los republicanos, como habian acordado, se abstuvieron de votar. Posesionose el Sr. Canalejas de su cargo, pronunciando con este motivo un discurso elocuentísimo, en el que dedicó grandes elogios al señor Romea Robledo, exponiendo la significacion y la importancia del Parlamento para la vida política de la nacion.

Dijo que se impone la estabilidad de los Gobiernos en el poder para que puedan llevar á cabo sus programas, y acabó dedicando frases de consideracion al actual Gabinete.

Toda la Cámara aplaudió mucho al orador. Después acordó el Congreso dirigir un homenaje de pésame á la familia del ex presidente de la República Argentina general Mitri, con motivo del fallecimiento de éste.

Hablaron ensalzando la memoria de este político americano los Sres. Rahola, Zulueta, Moret y Canalejas. Luego continuó la discusion de la reforma arancelaria, interviniendo varios diputados.

Muerte del Cardenal Spinola. (A las 22.) El estado de gravedad en que se encontraba, después de la operación, el Cardenal-Arzbispo de Sevilla D. Marcelo Spinola, ha tenido el funesto desenlace que los médicos temian. El Sr. Spinola ha muerto hoy, según telegramas que se acaban de recibir. Esta desgracia ha sido hondamente sentida en la referida capital, donde el difunto contaba con la general estimacion por su talento y sus grandes virtudes. Se preparan solemnes exequias como homenaje á la memoria del difunto.

Mitin prohibido. (A las 23.) Dicen de Barcelona que las autoridades militares de aquella capital han prohibido el mitin que con motivo del Santo del Rey pensaban celebrar los oficiales de la guarnicion de dicha ciudad.

Desórdenes en Hamburgo. Ya coplan de España. (A las 24) Desde Hamburgo telegrafian diciendo que se han producido serios desórdenes antielectorales en dicha capital. El pueblo celebró una manifestación, donde no faltaron los himnos patrióticos. Hubo pedreas y barricadas para defenderse los manifestantes del ataque de la policia que dió varias cargas resultando muchos muertos y un sinnúmero de heridos.

PERPEN.

EL DOLOR DE CABEZA

y jaquecas desaparece en 5 minutos con la Hemiceranina de Dr. M. Caldeiro. La Hemiceranina es notabilísima, no solo el los casos de jaqueca rebelde; sino en las cefalalgias de eno-
logía determinada, en las neuralgias á frígido (producida por frío) intercostales, anémicas y sifilítica, en las gastralgias, reumatismos articulares, la ciática, la Disfagia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica.
Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3,50 pesetas caja.

Arrenal 15 y Puerta de Sol, 9.-Madrid

AGENDAS BAILLY - BAILLIÈRE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Ptas sin suavante, 2 Ptas con suavante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS 1, 1,50 - 2 y 3 Ptas CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2 - 2,50 - 3 y 4 Ptas	CULINARIA 2 Ptas	MÉDICA 2,50 Ptas
--	---	----------------------------	----------------------------

CAJA COLONIAL

CAFÉS
CHOCOLATES

MAJORÍA: MADRID

MEDIANA DE ARAGÓN

MEDALLA DE ORO. - PARIS 1900.
UNICO MANANTIAL EN EL MUNDO
SULFATADO-SÓDICO-LITINICO, MAGNESIANO QUE PUEDE
OFRECER AL PUBLICO

SALES NATURALES

PURGANTES, DIURÉTICAS, DEPURATIVAS
obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas.

FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas: 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Depósito general - Carretas 53 - Madrid.
En Almería farmacia de Vives Pe...

Nuevas máquinas



tricotasas para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto, propias para familias obreras, asilos, talleres y fábricas. Sencillas, prácticas y productivas. Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedro Catlogo á la casa «Agusti», calle Gerona, 120, Barcelona, fundada en 1888

AGUA DE LANJARON en Almería.

La del manantial de la Salud para el estómago y riñón; la de Cauchina para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y disbetes.

Precio: 60 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el casco.

Depositario exclusivo para Almería y su provincia

José Orihuela Calvo, papelería é imprenta, Puerta Purchena.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida y sin competencia. FAJAS HIGIÉNICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepartos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.

PASEO DEL PRÍNCIPE 42.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

42 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe núm. 10.



REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS

del Doctor BRISTOL

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

PROBAD Y CONVENCÉOS!

Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.
BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel; ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillante. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES: Exigir la marca de fábrica en el precinto la caja, la marca de ARROYO.

En Almería, Andrés Guillano, Príncipe 21.

Carlos Coppel
FABRICA DE RELOJES
MADRID
FUENCARRAL 27
CATÁLOGO GRATIS
Sistemas especiales para RELOJEROS

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Madrid á Granada (Vía Moreda)

EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS

Salida Madrid, 7,10 noche. Llegada Granada, 8,15 mañana.

Granada á Madrid (Vía Moreda)

EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,05 mañana.

CORREOS DIARIOS - 17 HORAS

Salida Madrid, 8,50 noche. Llegada Granada, 1,50 tarde.

Salida Granada, 5,10 tarde. Llegada Madrid, 7 mañana.

Salida Madrid, 8,50 noche. Llegada Granada, 1,50 tarde.

Salida Granada, 5,10 tarde. Llegada Madrid, 7 mañana.

Salida Madrid, 8,50 noche. Llegada Granada, 1,50 tarde.

Salida Granada, 5,10 tarde. Llegada Madrid, 7 mañana.